



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 036

FECHA: **Octubre 13 de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **10:30 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
CARMENZA MORENO ROA
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
ERNESTO GOMEZ VARGAS
EDILBERTO SUAREZ TORRES
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
PAULO ALONSO GAONA
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante de los profesores
Representante de pregrados
Representante de posgrados
Representante (s) de los profesores
Coordinador Unidad de Extensión
Coordinador Unidad de Investigaciones
Secretario Consejo de Facultad

Invitado:

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY
GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ
MIGUEL AVILA
EDWIN PEREZ
JAVIER FELIPE MONCADA

Coordinador Laboratorios
Coordinador Doctorado en Ingeniería
Integrante Consejo Curricular Catastral
Consejo Curricular Catastral
Coordinador Ingeniería Catastral y Geodesia

Carmenza Moreno Roa, se retira a las 11 y 17 y regresa nuevamente a las 12 del día.
Edilberto Suárez Torres, ingresa a las 12 y 20 y se retira a las 12 y 43 participando únicamente en el tema relacionado con la Resolución de la Rectoría por la cual se suprime la coordinación de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 035 de 2016**
- 3. Casos profesores**

3.1 Año sabático

- WILSON DÍAZ GAMBA solicita aval para año sabático.
- YENNY ESPINOSA GOMEZ solicita aval para año sabático.
- JAVIER ARTURO ORJUELA CASTRO solicita aval para año sabático.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Cancelación de semestre

- DANIELA FONTECHA SABOYÁ Código 20152007065, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos económicos y familiares.

4.1.2 Cancelación de materia

- JUAN PABLO VILLALBA JARAMILLO Código 20151007038, solicita la cancelación de la asignatura HISTORIA Y CULTURA COLOMBIANA por motivos de salud.
- DIANA MILENA GOMEZ VASQUEZ Código 20141007088, solicita la cancelación de la asignatura INSTALACIONES ELÉCTRICAS por motivos familiares.

4.1.3 Retiro voluntario y definitivo

- DAREN SEBASTIAN ESPINOSA ORTIZ Código 20151007103.
- CARLOS ANDRES GIL OSORIO Código 20152007063.
- RICARDO ANDRES RODRIGUEZ VELASQUEZ Código 20161007053.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- DANIEL ESTEBAN CALDERÓN MEDINA Código 20161007075.
- BRAYAN ALEJANDRO COY GARZON Código 20151007963.
- CRISTHIAN ALDIVER GRACIA GARZON Código 20162007022

4.1.4 Recibo de pago

- JUAN SEBASTIAN BUSTOS PEREZ Código 20121007026, solicita la re-expedición del recibo de pago de la segunda cuota del 2016-III.
- EULER ANDRES MARTINEZ LONDOÑO Código 20092007008, solicita la expedición del recibo de pago por terminación de materias del 2016-III.

4.1.5 Carácter meritorio

- El Docente EDWIN RIVAS TRUJILLO presenta la evaluación del carácter meritorio del trabajo de grado DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN DRIVER PARA BOMBILLAS LED elaborado por los estudiantes GABRIEL HENAO Código 20082007038 y JOHAN CASTRO Código 20082007023.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Recibo de pago

- CRISTIAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Código 20062005079, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

4.2.2 Retiro voluntario y definitivo

- DUVAN FELIPE PINILLA SIERRA Código 20142005036.
- DUVER STEVEN LOPEZ NIÑO Código 20152005042.
- JUAN DIEGO PRIETO GONZALEZ Código 20151005038.
- CESAR MATEO BAHOS ORJUELA Código 20162005028.

4.2.3 Carácter meritorio

- El Docente OSCAR DAVID FLOREZ en calidad de jurado del trabajo de grado "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL THDi A CAUSA DE LA CONEXIÓN MASIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN UNA ESTACIÓN DE CARGA" presentado por los estudiantes CESAR CAMILO PAIPA BOCANEGRÁ Código: 20072005051 y JULIO CESAR RAMIREZ GARCIA Código: 20072005063, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.
- El Docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado del trabajo de grado "ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN CONVERGENTE EN FIBRA ÓPTICA EMPLEANDO MULTIPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE POLARIZACIÓN" presentado por los estudiantes CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS SANCHEZ Código: 20111005031 y JULIAN ANDRES CUESTAS HERNANDEZ Código: 20111005004, solicita se le otorgue el carácter Meritorio.

4.2.4 Aval académico

- FABIAN STEVEN GARAY RAIRÁN Código 20101005114, solicita aval para asistir en calidad de ponente al XIX Encuentro Nacional y XIII Internacional de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre en Cúcuta.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Retiro voluntario y definitivo

- IVAN GUILLERMO CAUSIL Código 20161025565.
- GABRIEL CASTILLO RAMIREZ Código 20151025008.
- SEBASTIAN RODRIGUEZ CONTERAS Código 20152025031.
- BRANDON ANDREY BELTRAN FETECUA Código 20152015818.
- NATALIA ANDREA SALCEDO FERIAS Código 20161025046.

4.3.2 Cancelación de materias

- KAREN TATIANA BASTIDAS MENDEZ Código 20122025098, solicita la cancelación de la asignatura FRANCES 3 por motivos académicos.
- PEDRO SARMIENTO GARCIA Código 20082025096, solicita la cancelación de la asignatura SISTEMAS CATASTRALES debido a que ya la cursó.
- ELBERTH ALEXIS PARRADO Código 20132025129, solicita la cancelación de la asignatura PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, debido a inconvenientes presentados con el Docente.

4.3.3 Aval Académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- DAVID ENRIQUE PAYARES GARCIA Código 20122025095, solicita aval para cursar tres espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad Nacional de Colombia.
- JAVIER ANDRÉS NOSSA CALDERON Código 20102025040, solicita aval para asistir al XVII Simposio Internacional SELPER 2016 que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre de 2016 en Puerto Iguazú – Argentina.
- LAURA MELISSA MANRIQUE Código 20121025110 y MAICOL ALEJANDRO ZARAZA Código 20121025089, solicitan aval para asistir al XVII Simposio Internacional SELPER 2016 que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre de 2016 en Puerto Iguazú – Argentina.

4.3.4 Acuerdo 07

- ANDREA MARCELA GUTIERREZ Código 20022025078, solicita aval para acogerse al Acuerdo 07 de 2014 como opción de grado.

4.4 Ingeniería Industrial

4.4.1 Retiro voluntario y definitivo

- JULIETH PAULINA AGUAS MARTINEZ Código: 20151015984.
- MARIA OTILIA GARCIA CARDOZO Código: 20032015137.

4.4.2 Cancelación de semestre

- ANGIE TERESA ANGULO Código 20162015277, solicita la cancelación del semestre por motivos económicos.
- HAROLD ANTONIO PEREZ Código 20162015343, solicita la cancelación del semestre por motivos económicos.

4.4.3 Recibo de pago

- ANDRES FELIPE SANCHEZ ESPINOSA Código 20092015076, solicita la generación del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del 2016-III.

4.5 Ingeniería de Sistemas

4.5.1 Retiro voluntario y definitivo

- JOHAN CAMILO CHARRY SANCHEZ Código 20142020150.
- JUAN SEBASTIAN MONTOYA COMBITA Código 20161020064.
- LEIDER GUILLERMO ROZO TRIVIÑO Código 20152020068.

4.5.2 Aval académico

- Los estudiantes IVAN DARIO CONTRERAS Código 20131020020 y EDGAR CAMILO VASRGAS Código 20131020010, solicitan aval para cursar asignaturas en el periodo 2017-I en la Universidad de San Luis en Argentina.
- El estudiante KEVIN ORLANDO LEÓN ROA Código 20112020069 solicita aval para cursar asignaturas en el periodo 2017-I en la Universidad de Buenos Aires en Argentina.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 Recibo de pago

- EDGAR ANDRES MARTINEZ ARIAS Código 20112196007 solicita la generación extemporánea del recibo correspondiente a 2016-III.

4.6.2 Reporte de nota

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para el reporte extraordinario de la nota de la asignatura TESIS II al estudiante JESUS ALBERTO RUSINQUE Código 20111196018.

4.6.3 Solicitud prórroga

- ARTURO YESID CÓRDOBA BERRÍO Código 20121196017 solicita prórroga para la presentación de la tesis de grado.

4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1 Cancelación de materia

- EDISON ALEXANDER OREJUELA Código 20161495014, solicita la cancelación de la asignatura PATRONES Y ARQUITECTURA DE SOFTWARE por motivos laborales.

4.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística

- JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, presenta un escrito por los diversos inconvenientes que ha tenido con la Especialización.

5. TEMAS DE GESTIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- 5.1 Cursos de Ingeniería Electrónica que se encuentran por debajo del mínimo de estudiantes.
- 5.2 Autorización de la Vicerrectoría Académica para los cursos de las Maestrías que se encuentran por debajo del mínimo de estudiantes.
- 5.3 Plan de actividades Acuerdo 07 de 2014.
- 5.4 Aval cambio director de grupo de investigación.
- 5.5 Aval seminario docentes de MOSCU.
- 5.6 Modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería.
- 5.7 Reglamento Laboratorios.
- 5.8 Situación presentada con la Resolución de la Rectoría por la cual se suprime la coordinación de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo al número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba incluir en el orden del día la solicitud de Carmenza Moreno Roa, tema relacionado con el documento Modelo Pedagógico.

Se inicia la sesión con la intervención del Consejero Ernesto Gómez Vargas, manifestando su preocupación por una serie de correos enviados por la representante de los docentes profesora Carmenza Moreno Roa en el Consejo de Facultad, sobre un tema en particular, que se tocó la semana pasada en donde él no estuvo y quiere hacer algunas apreciaciones al respecto: Le parece preocupante el lenguaje con el que se escribe y que se utiliza, en primer lugar el tema de los laboratorios es de competencia del señor Decano, aunque si él quiere traerlo al Consejo de Facultad lo puede hacer, en lo personal considera que así como hay un Decano de Ingeniería debería haber un solo coordinador de laboratorios que si bien es cierto se podría apoyar tal vez en un comité y ese comité conformado por un profesor de cada proyecto curricular, comité que lo puede crear el Decano.

Le preocupa profundamente las apreciaciones que hace la profesora Carmenza Moreno Roa y las calificaciones que hace de los integrantes del Consejo de Facultad, puntualmente del profesor Cesar Perdomo. Dice primero que es una persona que no aporta nada, segundo que es una persona que no tiene ni idea de lo que es un laboratorio de Catastral, la profesora Carmenza no tiene la autoridad académica ni administrativa para referirse así a un profesor de la comunidad académica que ella representa en este cuerpo colegiado refiriéndose al Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad ni la ha delegado, ni es jurado para que de una opinión sobre la competencias del profesor Cesar Perdomo, ni de ninguno de los consejeros, le parece supremamente molesto y que lo haga público a través de un correo, que no aporta nada, Cesar Perdomo es invitado con vos y sin voto, es una persona que merece respeto y merece estar en el Consejo de Facultad.

Las apreciaciones de la profesora Carmenza Moreno son bastante delicadas y más cuando no se le ha delegado para determinar ese tipo de juicios con respecto a un miembro de la comunidad académica que ella representa.

En relación con la coherencia de las funciones del coordinador de laboratorios, en alguna oportunidad se nombró a un Ingeniero Mecánico como coordinador de laboratorios, lo cual generó polémica pero el docente, lo hizo bien y tuvo el respaldo de muchos profesores, criterio que ella defendió en su momento, ese tipo de escenarios y ese tipo de afirmaciones más siendo la representante de los profesores en el Consejo de Facultad hacen que solicitarle más respeto y cuidado con los comentarios que hace, situación que vale la pena hablar y no darle más largas al asunto.

Carmenza Moreno, manifiesta que no es necesario ser experto para darse cuenta que él no tiene la competencia para manejar un laboratorio que tiene tanta trascendencia como los profesores del



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

proyecto curricular de Catastral, en esta situación los profesores llegaron a la Rectoría a hacer una solicitud para derogar la Resolución de Rectoría por la cual se suprime la coordinación de los laboratorios de Ingeniería Catastral, la cual se proyectó con el aval que no tenía del Consejo de Facultad. No necesita que alguien la autorice para decir lo que ella opina sobre los profesores, ha intentado mantener la calma y escuchar, en este caso el profesor Cesar Perdomo fue demasiado irrespetuoso y sobre paso cualquier límite, no solamente lo manifestó en un correo sino que lo dijo delante de profesores de Catastral y del Rector, entonces ella cree que se debe analizar la situación para manejar los laboratorios, no existe representación de los proyectos curriculares, no se está cumpliendo la norma, hay una molestia de algunos profesores por lo que se debe aclarar la situación, el profesor Perdomo ha generado muchos conflictos aparte de no hacer ningún aporte.

El profesor Cesar Perdomo, llevó una propuesta de reglamentación de laboratorios lo cual se discutió en el Consejo y se estableció un problema grave que es la forma misteriosa como se hace la invitación para que los profesores participen en las convocatorias de compras, mientras no se muestre con claridad las cuentas, cuando hay dinero de por medio es muy difícil la credibilidad de los profesores y sobre todo los comentarios que se hacen, lo único que ha querido ella es que se aclare, que se entregue un informe legal, actas, calendario para compras, convocatorias, solicitudes de los docentes, que se compró y cuánto se gastó, lo cual ha sido imposible obtenerlo a pesar de las solicitudes realizadas y que en su momento el profesor Perdomo le contestó que eso era competencia del Decano, estos son dineros públicos y todos tienen derecho a conocer el gasto.

El señor Decano, hace un llamado a la cordura, a la prudencia, pues cualquier cosa que ocurre acuden al Rector, existe un conducto regular y todas las cosas deben consultarse primero con el Decano, lo del laboratorio no es un tema de dos personas es un tema organizacional, se tenía una persona que estaba trabajando temas de calidad, temas de laboratorio, existe una duplicidad de funciones entre los dos coordinadores, independientemente del profesor Cesar y del Profesor Edilberto, mientras no esté bien delimitado y estructurado siempre abran choques; hace un llamado a la prudencia para que se resuelvan las cosas en la Facultad de Ingeniería, la profesora Carmenza Moreno es la representante de los profesores en el Consejo de Facultad, pero no se sabe hasta qué punto se puede hacer ese tipo de cosas como ir directamente donde el Rector.

Siendo las 11 y 17 se retira la profesora Carmenza Moreno Roa, antes de iniciar el desarrollo del orden del día.

José Ignacio Rodríguez, manifiesta que está es la oportunidad para organizar los laboratorios, efectivamente debería haber un solo coordinador, se requiere una organización para los laboratorios, igualmente él le solicitó a Carmenza Moreno hablar con el señor Decano pues la percepción de la comunidad es que ella organizó la reunión con los profesores de Ingeniería Catastral en la Rectoría, a lo cual ella le manifestó que lo hicieron otros profesores, se debe seguir un conducto regular como es la coordinación, la Decanatura, igual ella manifestó que la invitaron otros profesores, se requiere respeto por los compañeros de Consejo de Facultad, se deben argumentar las cosas con ideas, se debe aceptar que nos equivocamos y evitar ese tipo de cosas.

El señor Decano manifiesta que a nivel organizacional siempre hay una cabeza, dos generan choques en cualquier organización, lo que se trató de hacer desde la Decanatura fue organizar los laboratorios pues no son netamente asistenciales también apoya a grupos de investigación, si se quiere que Catastral mejore efectivamente debe poner esos equipos al servicio de la investigación apoyando varios temas, con un trabajo mancomunado y sacar esto adelante, como mejorar el modelo de laboratorios hacia la investigación.

Ignacio Rodríguez, manifiesta que cualquier acción tomada en la Decanatura no fue con el propósito de perseguir a alguien sino que las acciones se tomaron para mejorar y ajustar los procesos, administrar



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

los laboratorios y sugiere que el Decano aclare los malos entendidos con la consejera Carmenza Moreno Roa.

Paulo Alonso Gaona, manifiesta que se debe aclarar la situación y ojala se pudiera llamar también al profesor Edilberto Suárez y personas imparciales para hablar del tema, se han recibido comentarios como que el Consejo de Facultad decidió unificar los laboratorios lo cual es supremamente grave porque están señalando la imagen de todos los consejeros de estar entorpeciendo los procesos, en ningún momento el Consejo de Facultad decidió hacerlo, le gustaría que se llamara al profesor Edilberto Suárez con el fin de aclarar el tema, ante lo cual se le aclara que en reunión con Rectoría se informó por parte del secretario académico que ese punto se incluyó o se trató cuando se habló de monitores y más exactamente el perfil que debía indicarse en la convocatoria para monitores.

Le parece grave que se organice una reunión con profesores sin consultar al Consejo de Facultad en pleno sobre la decisión adoptada, lo cual es una falta de respeto y se debe llamar la atención al Coordinador o personas que estuvieron llevando a cabo la reunión con la Rectoría.

La figura de dos coordinadores no está clara en el estatuto de la Universidad y eso ha generado muchos inconvenientes.

El señor Decano, manifiesta que hay un modelo donde se busca un coordinador general con líderes de los programas curriculares, otro modelo que es el que se está revisando con un coordinador general y un coordinador de laboratorios de Catastral y Geodesia, revisando como lo está haciendo el coordinador y desde el Consejo Curricular se defina si continua el mismo o no como coordinador, el mismo proyecto curricular escoja su coordinador de laboratorios, en ese orden de ideas se tendrían cinco coordinadores o más. Catastral sigue con su coordinador, sus equipos especializados, y sería un representante de pregrados por áreas sin tener tantos coordinadores de acuerdo a sus áreas más representativas, posgrados y doctorados; eso para mejorar el uso de equipos y mejor servicio, haciendo un inventario de que se tiene, se saquen los manuales y se ponga al servicio de estudiantes y profesores.

Cesar Perdomo, manifiesta que se está quedando en ridículo con los proveedores cuando se ha solicitado equipos para el laboratorio de Catastral que solo funcionan en china, equipos que según el director del área no se discutieron, el problema es que el profesor Edilberto Suárez como no se tiene clara la estructura él no tiene claro con quien debe socializar las compras y tal vez trata de hacerlo de la forma correcta, compras que no responden a las necesidades reales de los laboratorios. Las compras generalmente en otros proyectos curriculares se tratan con los coordinadores, en Catastral paso alguno curioso y es que no lo hizo el coordinador sino el profesor coordinador de los laboratorios.

Comenta el caso de una impresora 3D que costó 600 millones de pesos pero que solamente impacta una o dos materias en Ingeniería Industrial, se debe preguntar si vale la pena la inversión tan grande sumándole el mantenimiento y demás, caso como el observatorio en paiva para una materia en Catastral, entonces la pregunta es si vale realmente la pena tener un observatorio para una sola materia y los costos que implica su mantenimiento.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 35 de 2017.

3. Casos profesores

3.1 De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico las solicitudes de año sabático a partir del primer semestre académico de 2017 de los docentes:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

WILSON DÍAZ GAMBA, quien según el plan de trabajo elaborará un libro sobre la incidencia de los factores institucionales, motivacionales y emocionales en el rendimiento académico de los estudiantes del proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica.

YENNY ESPINOSA GOMEZ, según el plan de trabajo elaborará el libro texto básico sobre Sistemas de Información Geográfica.

JAVIER ARTURO ORJUELA CASTRO, elaborará el libro Logística en las cadenas de alimentos perecederos, modelos y métodos: Caso cadena de suministro de frutas en Colombia.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta que presenta dificultades económicas y familiares, se decide aprobarle a DANIELA FONTECHA SABOYÁ Código 20152007065, la cancelación del semestre 2016-III.

4.1.2 Cancelación de materia

Se decide negarle a JUAN PABLO VILLALBA JARAMILLO Código 20151007038, la cancelación de la asignatura HISTORIA Y CULTURA COLOMBIANA, por extemporaneidad, la falta de soportes avalados y firmados por la jefatura de Bienestar Universitario, así como la justificación de que los motivos de salud lo afectan en esa asignatura y no previa y posteriormente.

Se decide negarle a DIANA MILENA GOMEZ VASQUEZ Código 20141007088, la cancelación de la asignatura INSTALACIONES ELÉCTRICAS, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor validados por Bienestar Universitario.

4.1.3 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivo
DAREN SEBASTIAN ESPINOSA ORTIZ	20151007103	Económico
CARLOS ANDRES GIL OSORIO	20152007063	Económico
RICARDO ANDRES RODRIGUEZ VELASQUEZ	20161007053	Cambio de proyecto curricular
DANIEL ESTEBAN CALDERÓN MEDINA	20161007075.	Trabajo
CRISTHIAN ALDIVER GRACIA GARZON	20162007022	Se equivocó de carrera

4.1.4 Recibo de pago

Se decide aprobarle a JUAN SEBASTIAN BUSTOS PEREZ Código 20121007026, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del 2016-III.

Se decide aprobarle a EULER ANDRES MARTINEZ LONDOÑO Código 20092007008, la expedición del recibo de pago de matrícula por terminación de materias del 2016-III.

4.1.5 Carácter meritorio

De acuerdo con el informe del docente evaluador EDWIN RIVAS TRUJILLO, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado titulado: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN DRIVER PARA BOMBILLAS LED elaborado por los estudiantes GABRIEL HENAO Código 20082007038 y JOHAN CASTRO Código 20082007023, del cual fue jurado Javier Guacaneme y Director Cesar Trujillo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a CRISTIAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Código 20062005079, la expedición del recibo de pago de matrícula del segundo semestre de 2016, se encuentra en proceso de graduación.

4.2.2 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
DUVAN FELIPE PINILLA SIERRA	20142005036.	Bajo rendimiento académico
DUVER STEVEN LOPEZ NIÑO	20152005042.	Bajo rendimiento académico
JUAN DIEGO PRIETO GONZALEZ	20151005038	Económicos
CESAR MATEO BAHOS ORJUELA	20162005028	Cambio de carrera

4.2.3 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud del docente OSCAR DAVID FLOREZ en calidad de jurado del trabajo de grado “ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL THDi A CAUSA DE LA CONEXIÓN MASIVA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN UNA ESTACIÓN DE CARGA” presentado por los estudiantes CESAR CAMILO PAIPA BOCANEGRÁ Código: 20072005051 y JULIO CESAR RAMIREZ GARCIA Código: 20072005063, para que se le otorgue el carácter de meritorio, se decide designar como evaluador al docente Pablo Emilio Rozo.

El Docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado del trabajo de grado “ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN CONVERGENTE EN FIBRA ÓPTICA EMPLEANDO MULTIPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE POLARIZACIÓN” presentado por los estudiantes CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS SANCHEZ Código: 20111005031 y JULIAN ANDRES CUESTAS HERNANDEZ Código: 20111005004, solicita se le otorgue el carácter Meritorio, al respecto se aprueba designar como evaluador a CARLOS ARTURO SUAREZ.

4.2.4 Aval académico

Se decide darle el aval a FABIAN STEVEN GARAY RAIRÁN Código 20101005114, para asistir en calidad de ponente al XIX Encuentro Nacional y XIII Internacional de Semilleros de Investigación, que se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre en Cúcuta.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
IVAN GUILLERMO CAUSIL	20161025565	Económicos
GABRIEL CASTILLO RAMIREZ	20151025008	Cambio de carrera
SEBASTIAN RODRIGUEZ CONTERRAS	20152025031	Económicos y familiares
BRANDON ANDREY BELTRAN FETECUA	20152015818	Económicos
NATALIA ANDREA SALCEDO FERIAS	20161025046	Cambio de carrera

4.3.2 Cancelación de materias



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Teniendo en cuenta que la asignatura le fue inscrita un mes después de iniciar clases, se decide aprobarle a KAREN TATIANA BASTIDAS MENDEZ Código 20122025098, la cancelación extemporánea de la asignatura FRANCES 3.

Se decide aprobarle a PEDRO SARMIENTO GARCIA Código 20082025096, la cancelación extemporánea de la asignatura SISTEMAS CATASTRALES, teniendo en cuenta que la curso y aprobó.

Atendiendo la solicitud del estudiante ELBERTH ALEXIS PARRADO Código 20132025129, para que le sea cancelada la asignatura PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES, debido a inconvenientes presentados con el Docente en la clase de recuperación del día 7 de octubre de 2016, el Consejo de Facultad decide remitir el caso a la coordinación del proyecto curricular, para que por competencia establezca la verdad de lo ocurrido y requiera al docente de la asignatura para aclarar el caso.

4.3.3 Aval Académico

Se decide darle el aval a DAVID ENRIQUE PAYARES GARCIA Código 20122025095, para cursar mediante movilidad académica tres espacios académicos en el primer semestre de 2017 en la Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con la homologación y reconocimiento de dichos espacios académicos por parte del proyecto curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Se aprueba darle el aval a JAVIER ANDRÉS NOSSA CALDERON Código 20102025040, para presentarse a la convocatoria del CIDC y participar en el XVII Simposio Internacional SELPER 2016 que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre de 2016 en Puerto Iguazú – Argentina.

Atendiendo la solicitud de los estudiantes LAURA MELISSA MANRIQUE Código 20121025110 y MAICOL ALEJANDRO ZARAZA Código 20121025089, relacionada con el aval para presentarse a la convocatoria del CIDC y asistir al XVII Simposio Internacional SELPER 2016 que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre de 2016 en Puerto Iguazú – Argentina, se decide que de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se informe cuál de los dos estudiantes participará, ante lo cual los estudiantes envían documento firmado informando que asistirá MAICOL ALEJANDRO ZARAZA AGUILERA.

4.3.4 Acuerdo 07

Se decide informarle a ANDREA MARCELA GUTIERREZ Código 20022025078, que no es posible aprobarle la realización del programa académico transitorio como opción de grado, teniendo en cuenta que no cumple los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

4.4 Ingeniería Industrial

4.4.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
JULIETH PAULINA AGUAS MARTINEZ	20151015984	Económicos
MARIA OTILIA GARCIA CARDOZO	20032015137	Cambio de carrera

4.4.2 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos familiares y económicos, se decide aprobarle a ANGIE TERESA ANGULO Código 20162015277, la cancelación del semestre 2016-3.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a HAROLD ANTONIO PEREZ Código 20162015343, la cancelación del semestre 2016-3.

4.4.3 Recibo de pago

Se decide aprobarle a ANDRES FELIPE SANCHEZ ESPINOSA Código 20092015076, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre 216-3

4.5 Ingeniería de Sistemas

4.5.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
JOHAN CAMILO CHARRY SANCHEZ	20142020150	Académicos
JUAN SEBASTIAN MONTOYA COMBITA	20161020064	Cambio de Universidad
LEIDER GUILLERMO ROZO TRIVIÑO	20152020068	Bajo rendimiento

4.5.2 Aval académico

Se decide darles el aval a los siguientes estudiantes quienes mediante movilidad académica cursarán asignaturas durante el primer semestre académico de 2017 en la Universidad Nacional de San Luis Argentina, de acuerdo con el reconocimiento y homologación de espacios académicos aprobados por el proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas:

IVAN DARIO CONTRERAS Código 20131020020.
EDGAR CAMILO VASRGAS Código 20131020010.
KEVIN ORLANDO LEÓN ROA Código 20112020069.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 Recibo de pago

Se decide negarle a EDGAR ANDRES MARTINEZ ARIAS Código 20112196007, la generación extemporánea del recibo correspondiente a 2016-III, teniendo en cuenta que en el semestre 2016-1 superó la permanencia para culminar sus estudios de maestría de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad.

4.6.2 Reporte de nota

Atendiendo la solicitud de la coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, se decide aprobar el reposo extemporáneo de la nota correspondiente a la asignatura TESIS II del estudiante JESUS ALBERTO RUSINQUE Código 20111196018.

4.6.3 Solicitud prórroga

Atendiendo la solicitud de ARTURO YESID CÓRDOBA BERRÍO Código 20121196017, relacionada con una prórroga para la presentación de la tesis de grado, se decide informarle que la misma no es posible y deberá culminar sus estudios de maestría incluyendo el título durante el segundo semestre académico de 2016, de lo contrario quedará incurso en causal de exclusión de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009 teniendo en cuenta que en el 2016-3 se le cumple la permanencia.

4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.7.1 Cancelación de materia

Teniendo en cuenta motivos laborales, se decide aprobarle a EDISON ALEXANDER OREJUELA Código 20161495014, la cancelación extemporánea de la asignatura PATRONES Y ARQUITECTURA DE SOFTWARE.

4.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

4.8.1 JOHANN ANDREY FORERO Código 20132019002, presenta un escrito por los diversos inconvenientes que ha tenido con la Especialización. Este caso será tratado en la próxima sesión.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Cursos de Ingeniería Electrónica que se encuentran por debajo del mínimo de estudiantes.

Se decide dar el aval al ofrecimiento de los cursos con un número de estudiantes matriculados inferior al establecido por el Consejo Académico teniendo en cuenta la justificación dada por el proyecto curricular y se informará a la Vicerrectoría Académica.

5.2 La Vicerrectoría Académica informa que autoriza los cursos con un número de estudiantes matriculados inferior a lo establecido por el Consejo Académico, para el presente periodo académico en los proyectos curriculares de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, Maestría en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas.

5.3 Plan de actividades Acuerdo 07 de 2014.

Se aprueba el siguiente cronograma de actividades en desarrollo del programa académico transitorio como opción de grado durante el segundo semestre académico de 2016:

Pago del programa hasta el 18 de octubre de
Entrega de recibos de pago 19 de octubre
Iniciación de clases 30 de octubre de 2016.

Banco: Davivienda
Cuenta de ahorros No. 0092-0079-8081, referencia 16013

5.4 Aval cambio director de grupo de investigación.

Se decide dar el aval al cambio de director del Grupo de Investigación Sistemas Expertos y Simulación SES, cuya dirección que venía siendo ejercida por el docente German Mendez Giraldo será asumida por la profesora Lindsay Alvarez Pomar.

5.5 Se decide aprobar la realización en Ingeniería Catastral y Geodesia del “Seminario Internacional de Fotogrametría con vuelo no tripulado”, a cargo de docentes de la Universidad de Geodesia, Aerofotogrametría y Cartografía de Moscú, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2016.

5.6 Modificaciones al reglamento del Doctorado en Ingeniería.

Se hace presente el Coordinar del Doctorado en Ingeniería Profesor Giovanny Tarazona Bermúdez e informa que la propuesta se presentó al Consejo de Facultad el cual designó una comisión para su



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

revisión, se realizaron reuniones precisando la metodología y desarrollo con la asesoría jurídica de la Decanatura, expertos de España Chile y Brasil.

Se presenta el debate y observaciones frente a:

Que el coordinador del Doctorado sea nombrado por el Rector de una terna que presente el Consejo Curricular y no por el Decano.

Coherencia en los niveles de Ingles para docentes y estudiantes.

Ingreso de los estudiante con prueba de inglés y al salir egresados.

Decisiones aprobadas por el claustro de doctores.

Tiempo de la pasantía

Destino de los productos de investigación.

Estudiantes que superan la permanencia cuál será su situación.

Tema relacionado con publicaciones en revistas.

Revisar lo relacionado con docentes beneficiarios.

Por lo anterior, se decide proceder a realizar las correcciones atendiendo las observaciones formuladas y se convoca a una sesión de Consejo de Facultad el día martes 18 de octubre de 2016, a las 2 p.m. para tratar como punto único la propuesta de modificación del reglamento de Doctorado en Ingeniería.

5.7 Reglamento Laboratorios.

En relación con la propuesta de reglamento de los laboratorios se decide retomar la propuesta, se vincule a la misma a la Coordinación de los Laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia para ser presentada nuevamente al Consejo de Facultad con el fin de continuar el trámite correspondiente para su aprobación e implementación.

5.8 Situación presentada con la Resolución de la Rectoría por la cual se suprime la coordinación de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Siendo las 12 a.m. ingresan los docentes invitados Miguel Ávila, Edwin Perez, y el coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia, invitados para aclarar lo ocurrido con la resolución de Rectoría relacionada con la derogatoria del coordinador de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

El señor Decano informa que había unas propuestas que se estaban elaborando, una propuesta era aplazar la Resolución, la otra que habían propuesto los profesores era la derogatoria de dicha resolución.

Javier Moncada, informa que en reunión con 18 profesores de Ingeniería Catastral y Geodesia se acordó la derogación de la Resolución, de ahí en adelante queda en discusión si se cambia o no al profesor Edilberto Suárez como coordinador de los laboratorios de Catastral.

Carmenza Moreno Roa, informa que en reunión con el señor Rector quedó muy claro que él acataría el acuerdo al que se llegaría en dicha reunión, ella redactó una carta formal aclarando el acuerdo, en la carta el primer punto era claro que se derogaba la resolución y en eso no había dudas para nadie, y una segunda parte que era la propuesta del señor Decano que inmediatamente se convocaría una comisión para reestructurar el nuevo comité de laboratorios y mirar el funcionamiento dentro de la norma que está establecida, esa comisión debería evaluar esa norma, mirar que modificaciones se deben hacer si lo consideran y que la comisión estuviera conformada por los cinco coordinadores de los proyectos curriculares, las dos personas que estaban encargadas de los laboratorios en este momento, un representante de los postgrado y el Decano.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Miguel Ávila, manifiestas que es claro que en consenso en Ingeniería Catastral se solicita la derogación de la Resolución, en segunda medida mantener al actual coordinador para no generar caos frente a la solicitud de equipos por que ya hay unas salidas que están en marcha y requieren equipos, de aquí a diciembre se le solicite al coordinador de los laboratorios de Catastral un informe del estado del arte, un informe de inventario y equipos, en una próxima reunión con los profesores se les solicitará proponer quien será el nuevo coordinador de dichos laboratorios.

Edwin Perez, manifiesta que es claro el sentir de que se derogue la resolución dejando al coordinador actual, la propuesta es que la derogación vaya acompañada de una reglamentación y estructuración de ese cargo de coordinador para evitar choques, el proceso sea muy rápido dado la premura de prácticas académicas y se sugiere que el proceso de reglamentación y mejoramiento se de en el periodo intersemestral, para no generar ningún tipo de trauma al interior del proyecto curricular, el coordinador convocará a profesores para trabajar el tema de funciones y procedimientos.

Finalmente, se concluye con la participación del Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia solicitarle al señor Rector la derogatoria de la Resolución No. 504 de Septiembre 29 de 2016 de manera inmediata, se mantenga al profesor Edilberto Suárez Torres como coordinador de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia ante la premura de realizar préstamo de equipos y prácticas académicas, se convoque desde la Coordinación del programa a los docentes para que manifiesten su voluntad de proponer el cambio de coordinador, se le sugiere al señor Decano interrumpirle vacaciones para que el coordinador de laboratorios de Ingeniería Catastral presente un informe e inventario de equipos en el periodo intersemestral con el fin de no afectar el inicio o desarrollo del semestre 2017-1, así mismo, la derogatoria debe ir acompañada de actividades de mejoramiento trabajando en una estructura de organización de los laboratorios, funciones de la dirección y la vinculación a la propuesta de reglamentación de laboratorios que se presentó al Consejo de Facultad.

5.9 Modelo Pedagógico. Se tratará en una próxima sesión.

Siendo las 1 y 30 pm. Se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario